ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º C-033-2026
SUSCRITO ENTRE
LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA
Y ADVISING TECHNOLOGY S.A.S

Entre los suscritos a saber: **ADRIANA PATRICIA VELÁSQUEZ RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.492.291, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio N.º C-033-2026, celebrado entre la E.S.E Hospital la Merced de Ciudad Bolívar- Antioquia, debidamente facultado por la Ley y los estatutos de la entidad y de la otra **ELIECER ALEJANDRO MARROQUIN GARCÍA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.857.016, actuando en representación de ADVISING TECHNOLOGY S.A.S con Nit 900.376.369-0, convienen dar inicio a la vigencia del presente contrato, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y REPUESTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA (EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SERVIDORES Y ESCÁNER) DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MERCED.

CONTRATO: Nº C-033-2026 de enero 27 de 2026

VIGENCIA: Enero 27 de 2026 a diciembre 27 de 2026

VALOR TOTAL CONTRATO: Sesenta millones de pesos M/L ($60.000.000)

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar, el 27 de enero de 2026

ADRIANA P. VELÁSQUEZ RAMIREZ
Supervisor

ELIECER A. MARROQUIN GARCÍA
Contratista